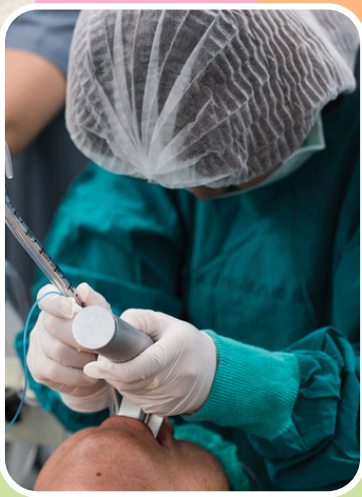


José Francisco Pérez Pérez

RITMOS DESFIBRILABLES

FARMACOTERAPIA

1.- DOSIS IV/IO DE ADRENALINA: 1 mg cada 3-5 minutos, 2.- DOSIS IV/IO DE AMIODARONA: Primera dosis: bolo de 300 mg, Segunda dosis: 150 mg, 3.- DOSIS IV/IO DE LIDOCAÍNA: Primera dosis: 1 mg a 1.5 mg por kilo



MANEJO DE AVANZADO DE LA VÍA AÉREA

1.- Intubación endotraqueal o colocación de dispositivo supraglótico, 2.- Capnografía o capnometría, 3.- Una vez colocado el dispositivo de manejo avanzado de la vía aérea

RETORNO DE LA CIRCULACIÓN ESPONTÁNEA (RCE)

1.- Pulso y presión arterial, 2.- Aumento abrupto sostenido PETCO₂, 3.- Ondas espontáneas de presión arterial con monitorización intrarterial



CAUSAS REVERSIBLES

H: hipovolemia, hipoxia, hidrogenion, hipo/hiperpotasemia, hipotermia

T: Neumotórax a tensión, taponamiento cardíaco, tóxicos, trombosis pulmonar, trombosis coronaria

REALIZAR UNA COMPROBACION DEL RITMO

Compruebe el ritmo transcurridos 2 minutos de RCP, pero tenga cuidado de minimizar las interrupciones en las compresiones torácicas

